

MUNICIPIO DE TETEPANGO (a)
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación de Servicios Personales por Categoría
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2025 (b)
(PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)	23,362,325	1,116,400	24,478,725	24,478,725	24,478,725	0
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	23,362,325	-2,405,593	20,956,731	24,478,725	24,478,725	-3,521,993
B. Magisterio	0	435,000	435,000	0	0	435,000
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0	3,086,993	3,086,993	0	0	3,086,993
c1) Personal Administrativo	0	3,086,993	3,086,993	0	0	3,086,993
c2) Personal Médico, Paramédico y afín			0			0
D. Seguridad Pública			0			0
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	0	0	0	0	0	0
e1) Nombre del Programa o Ley 1			0			0
e2) Nombre del Programa o Ley 2			0			0
F. Sentencias laborales definitivas			0			0
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F)	4,746,036	-265,782	4,480,254	4,480,254	4,480,254	0
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	0	-315,782	-315,782	0	0	-315,782
B. Magisterio			0			0
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0	0	0	0	0	0
c1) Personal Administrativo			0			0
c2) Personal Médico, Paramédico y afín			0			0
D. Seguridad Pública	4,746,036	50,000	4,796,036	4,480,254	4,480,254	315,782
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	0	0	0	0	0	0
e1) Nombre del Programa o Ley 1			0			0
e2) Nombre del Programa o Ley 2			0			0
F. Sentencias laborales definitivas			0			0
III. Total del Gasto en Servicios Personales (III = I + II)	28,108,361	850,618	28,958,979	28,958,979	28,958,979	0



2024 - 2027



2024 - 2027



2024 - 2027

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LAS CIFRAS CONTENIDAS EN ESTE ESTADO FINANCIERO SON VERACES Y CONTIENEN TODA LA INFORMACIÓN REFERENTE A LA SITUACIÓN Y/O LOS RESULTADOS DEL MUNICIPIO DE TETEPANGO, AFIRMANDO SER LEGALMENTE RESPONSABLES DE LA AUTENTICIDAD Y VERACIDAD DE LAS MISMAS, Y ASIMISMO ASUMIMOS LA RESPONSABILIDAD DERIVADA DE CUALQUIER DECLARACIÓN EN FALSO SOBRE LAS MISMAS".

ELABORÓ:

L.C. JUAN FERNANDO ÁNGELES HERNÁNDEZ
 TESORERO MUNICIPAL

REVISÓ Y AUTORIZÓ:

L.A.E ENRIQUE ESTRADA CORRES
 PRESIDENTE MUNICIPAL

REVISÓ:

C. MARIA GUADALUPE GARCIA SANCHEZ
 SINDICO MUNICIPAL